

# **Comité Financiero**

## **Minuta de Sesión celebrada el día 12 de julio de 2013**

### **Asistencia:**

- Klaus Schmidt-Hebbel
- Cristián Eyzaguirre
- Arturo Cifuentes
- Martín Costabal
- Eric Parrado
- Eduardo Walker

### **Temas tratados y acuerdos adoptados:**

En su cuarta sesión del año, que tuvo lugar el viernes 12 de julio de 2013, los miembros del Comité Financiero analizaron la necesidad de formalizar una política para la selección, monitoreo y evaluación de los administradores externos responsables de invertir los recursos de los Fondos Soberanos. La definición de esta política se enmarca dentro de las mejores prácticas para la gestión de portafolios de inversión, ya que asegura una perspectiva de largo plazo a la hora de evaluar aspectos cuantitativos y cualitativos de la administración. Después de un análisis preliminar, los miembros del Comité acordaron que en las próximas reuniones se analizará en mayor detalle la definición de los criterios que deberían ser utilizados para evaluar a los administradores y su frecuencia, en el contexto de una administración pasiva. Posteriormente, antes de fin de año, el Ministerio de Hacienda elaborará una propuesta de política que será discutida por el Comité Financiero.

Adicionalmente, en esta sesión el Ministerio de Hacienda informó al Comité Financiero acerca de los resultados del proceso de licitación para la realización del estudio sobre la sustentabilidad del Fondo de Reserva de Pensiones, que se debe realizar por exigencia de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Después de un proceso riguroso de selección en que se recibieron cuatro propuestas, el estudio fue adjudicado al equipo compuesto por Pablo Castañeda, Luis Felipe Céspedes, Eduardo Fajnzylber, Félix Villatoro y Michael Sherris. De acuerdo a los plazos establecidos, se espera que el estudio esté finalizado a fines de este año. Los miembros del Comité manifestaron su satisfacción por el proceso realizado y por el equipo seleccionado, y declararon su compromiso para apoyar las revisiones del estudio.

Por otra parte, los miembros del Comité fueron informados del estado de implementación de la nueva política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social, cuya puesta en marcha se espera durante el tercer trimestre de este año. El Comité concordó con el avance logrado a la fecha y con los plazos esperados.

Por último, como es habitual en estas reuniones, se analizó la composición de las carteras de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social y del Fondo de Reserva de Pensiones, el desempeño de sus portafolios y la situación de los mercados internacionales.